

Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2377/98.-

Ref./GENERAL PICO - FUNDACION BANDA DE MUSICA.-

E/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A GASTOS DE MANTENIMINETO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1.998.-

DICTAMEN Nº 440/98.-

la Señor Subsecretario de Justicia y Protección Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto de fojas 13/14.-

Por lo expuesto el referido proyecto estara en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBJERNO SAN A ROSA, 11 de mayo de 1.998.-

JRS/mesp.-

de Gobierno

Asesor Letrado de la Provincia de La Pampa